



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 542

En Santiago, a 28 de marzo de 2013, se celebra la Sesión N° 542 del Consejo de Rectores, organizada por la Universidad de Santiago de Chile y efectuada en la sede de la calle Moneda N° 673, piso 8.

### ASISTENTES:

D. Harald Beyer B., Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Rectores

### Rectores,

D. Juan Manuel Zolezzi C.	: Vicepresidente Ejecutivo. Universidad de Santiago de Chile
D. Víctor Pérez V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Sergio Lavanchy M.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórteguí R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. José Rodríguez P.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Víctor Cubillos G.	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. Alberto Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Nibaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Héctor Gaete F.	: Universidad del Bio-Bío
D. Sergio Bravo E.	: Universidad de La Frontera
D. Víctor Fajardo M.	: Universidad de Magallanes
D. Alvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias	: Universidad de Atacama
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Gustavo Soto B.	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Durán J.	: Universidad Católica el Maule
D. Juan Cancino C.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco

En representación de la Secretaría del Consejo de Rectores, asisten D. Claudia Reyes Gutiérrez, Secretaria General y D. María Teresa Marshall, Directora Ejecutiva.

### INVITADOS:

Participan como invitados en esta sesión, el Jefe de la División de Educación Superior, señor Juan José Ugarte Gurruchaga; las asesoras del Ministerio de Educación, Srtas. Loreto Cox y Francisca Dussaillant; la Sra. M. Elena González, representante del CRUCH en la Contraparte Técnica de la Evaluación internacional PSU®; los Sres. Jorge Manzi y David Bravo, miembros del Comité Técnico Asesor; el Sr. Eduardo Rodríguez, Director del DEMRE; el Sr. Vicerrector Académico de la



Universidad de Chile, don Patricio Aceituno; y la Subdirectora Jurídica de la Universidad de Chile, Sra. Verónica Retamal.

A las 08:39 horas, el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores, señor Juan Manuel Zolezzi, da inicio a la sesión.

### 1. ACTAS

Se someten a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 541 del mes de enero de 2013 y el acta de la sesión extraordinaria N°1 del año 2013, celebrada en el mes de marzo. Ambos documentos son aprobados por la unanimidad de los rectores presentes. **(Acuerdo N° 16/2013)**

### 2. CUENTA DE LA VICEPRESIDENCIA

El Vicepresidente Ejecutivo, rector Juan Manuel Zolezzi, da lectura a la cuenta de actividades del Comité Ejecutivo, desarrolladas durante el mes de marzo de 2013, según documento entregado para la sesión, que será parte integrante de la presente acta **(Anexo N° 12/2013)**

En el último punto de la cuenta entrega antecedentes adicionales y propone formar una comisión de rectores, encabezada por el presidente del Comité de Ciencia y Tecnología, para tratar el tema de las dificultades asociadas a los concursos de becas Conicyt. Al finalizar la sesión, se retoma el punto y acuerda la conformación de la comisión para encontrar una solución en conjunto con Conicyt. Esta comisión quedará integrada por los rectores: Alberto Loyola de la Universidad de Antofagasta y coordinador del grupo, Aldo Valle de la Universidad de Valparaíso, Sergio Lavanchy de la Universidad de Concepción, Ignacio Sánchez de la P. Universidad Católica de Chile y Víctor Pérez de la Universidad de Chile **(Acuerdo N° 17/2013)**.

Como punto final de la cuenta, informa al pleno sobre la solicitud recibida en la Secretaría General de parte de los académicos Mónica Silva y Mladen Koljatic, para asistir como observadores a la presente sesión donde se tratarán las posibles reformas al sistema de admisión. El tema se discute al finalizar la sesión plenaria, y la respuesta mayoritaria de los rectores es una negativa a la solicitud **(Acuerdo N° 18/2013)**.

### 3. SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIO

**Evaluación resultados Informe Pearson y discusión sobre posibles modificaciones al sistema.**

En esta parte de la sesión participan el Ministro de Educación, don Harald Beyer; el Jefe de la División de Educación Superior, don Juan José Ugarte; y las asesoras del Ministerio, Srtas. Loreto Cox y Francisca Dussillant.

El pleno escucha las presentaciones sucesivas de los tres informes encargados a cuerpos de expertos a quienes se solicitó evaluar el informe final de la consultora Pearson. Dichas presentaciones serán parte integrante de la presente acta **(Anexos N° 13, 14 y 15/2013)**. La primera intervención corresponde a los académicos Jorge Manzi y David Bravo, integrantes del Comité Técnico Asesor de la PSU®. Luego, corresponde su turno al Director del DEMRE, don Eduardo Rodríguez, acompañado del Vicerrector de la Universidad de Chile, don Patricio



Aceituno. En último lugar, presenta doña M. Elena González, representante del CRUCH en la Contraparte Técnica de la evaluación Pearson.

Hay un reconocimiento unánime de parte de los rectores hacia los expertos valorando sus capacidades y calidad del trabajo realizado. Pese a las diferencias en los enfoques de los informes, se perciben coincidencias, cuestión que es destacada en el análisis que hacen los rectores. Hay también acuerdo en la necesidad de hacer cambios urgentes e impostergables al instrumento y al sistema.

El Ministro plantea que percibe bastante consenso en los análisis técnicos respecto de los cambios y una buena disponibilidad del DEMRE para incorporar mejoras en la gestión del sistema. En este contexto, propone a los rectores llevar adelante una agenda que debe definirse en el CRUCH. Sugiere para ello, designar un comité que defina y monitoree un cronograma específico de cambios a la PSU®; pide evaluar cuál es la institucionalidad que el CRUCH piensa es mejor para enfrentar estos cambios; y ofrece la posibilidad de hacer un cambio al Aporte Fiscal Indirecto incorporando un fondo pro equidad. En este último punto, pide a los rectores una propuesta de cambio al AFI.

A continuación, el pleno de rectores acuerda constituir dos comisiones de trabajo, la primera en torno al tema Sistema de Admisión y la segunda en el tema Ranking. Ambas comisiones estarán integradas por expertos cuya tarea será generar una agenda de cambios que incluya un análisis de viabilidad para su implementación en el corto, mediano y largo plazo. La tarea deberá estar lista en el plazo de quince días para que el pleno pueda analizarla y tomar acuerdo en la próxima sesión (**Acuerdo N° 19/2013**).

Bajo las mismas condiciones de experticia y plazos, se acuerda además, constituir una tercera Comisión para abordar una propuesta de rediseño al Aporte Fiscal Indirecto (**Acuerdo N° 20/2013**).

La tarea de constituir las comisiones y de ejecutar este mandato del pleno, queda a cargo del Vicepresidente Ejecutivo, rector Juan Manuel Zolezzi (**Acuerdo N° 21/2013**).

Tras un segundo nivel de análisis, se acuerda desarrollar una estrategia comunicacional específica centrada en el reposicionamiento de la PSU® en la opinión pública. Dicha tarea queda en manos del Comité Ejecutivo del CRUCH (**Acuerdo N° 22/2013**).

En relación al **Informe Resultados del Proceso de Admisión 2013**, tema considerado en tabla a cargo del Director del DEMRE, don Eduardo Rodríguez, se agradece el Informe preparado por el DEMRE, documento integrante de la presente acta (**Anexo N° 16/2013**) y se suspende su presentación por falta de tiempo. Se evaluará si hay necesidad de abordar el tema en la próxima sesión.

#### 4. ARANCEL DE REFERENCIA

Considerando el escaso tiempo disponible para abordar este punto de la tabla, se acuerda que el tema quede a cargo del Comité Ejecutivo, quien además evaluará la necesidad de contar con apoyo técnico, decisión que cuenta con el apoyo del plenario (**Acuerdo N° 23/2013**).



## 5. VARIOS

Dentro de este punto, la tabla incluye la aprobación del Presupuesto de la Secretaría General y Plan de Actividades de los Comités 2013.

Considerando un posible aumento presupuestario para financiar las nuevas comisiones en torno al sistema de admisión y otros requerimientos que surgieron en el plenario, se plantea que el presupuesto 2013 requerirá de un ajuste por lo que se volverá a presentar en la próxima sesión **(Acuerdo Nº 24/2013)**.

Considerando que el presupuesto y plan de actividades de la Secretaría General está aún pendiente de aprobación, el presidente del Comité de Ciencia y Tecnología, Rector Alberto Loyola, pide el apoyo del plenario para realizar un Seminario Internacional durante el mes de Mayo. Se decide que el tema sea evaluado y sancionado por el Comité Ejecutivo **(Acuerdo Nº 25/2013)**

Se comparte con preocupación la información proveniente de la Red de Directores de Asuntos Estudiantiles en torno al proceso que está llevando a cabo el Ministerio de Educación que tiene como consecuencia la reubicación en quintiles de los estudiantes beneficiarios de ayudas estudiantiles de acuerdo a su evaluación socioeconómica, situación que podría generar un conflicto con los estudiantes.

Se presenta una propuesta de declaración pública del CRUCH en torno a la situación que afecta a la comunidad de la Universidad del Mar y se solicita al pleno un pronunciamiento. Ante la falta de consenso en la decisión de emitir una nueva declaración pública sobre el tema, considerando que existe una declaración previa del Consejo de Rectores realizada en noviembre de 2012, el rector de la Universidad de Valparaíso, Señor Aldo Valle, plantea que el CRUCH debe emitir una opinión y que no puede evadir un planteamiento sobre los temas valóricos que están en juego en esta situación.

Finalmente, se acuerda que el Comité Ejecutivo trabajará en una nueva declaración que será enviada a los rectores con anterioridad a la próxima sesión **(Acuerdo Nº 26/2013)**.

Siendo pasadas las 14:00 horas, el Vicepresidente Ejecutivo del CRUCH, rector Juan Manuel Zolezzi, da por terminada la sesión.



**CLAUDIA REYES GUTIÉRREZ**  
Secretaria General